Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
INVÍAS
Ciudad

Referencia: Poder para Representación ante el INVÍAS

FERNANDO FERREIRA TOVAR, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 91.010.173, en mi calidad de contratista del contrato No 2289 de 2019 suscrito con el INVÍAS, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DEL SITIO CRÍTICO DE LA VÍA CON CÓDIGO 24350 EN LA VIA JUJUARO – ARRAYANES - PUERTO GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, DEPARTAMENTO DEL META"*, confiero poder especial, amplio y suficiente a la señora **LUISA FERNANDA OLAYA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.016.049.796 de Bogotá, para que en mi nombre y representación suscriba Prórrogas, Actas, Actas de costos, Otrosíes, Modificaciones, Facturas, Informes, Aprobación de ítems no previstos, Adiciones y Cesión del contrato No 2289 de 2019, de igual manera queda facultada para suscribir todos los documentos y declaraciones que se requieran dentro de la ejecución del contrato en mención, así como suministrar la información que le sea solicitada y realizar demás actos necesarios para tal fin.

Mi apoderada queda ampliamente facultada y en consecuencia pueden desistir, transigir, otorgar poderes, recibir, sustituir, renunciar, notificarse, presentar memoriales, solicitar copias, y todas las demás facultades necesarias para cumplir el presente mandato, así como las del artículo 77 de la Ley 1564 de 2012.

Atentamente,

FERNANDO FERREIRA TOVAR
C.C. No 91.010.173

Acepto,

LUISA FERNANDA OLAYA RODRIGUEZ
C.C. No 1.016.049.796 de Bogotá

NOTARÍA NOVENA — PRESENTACION PERSONAL

El Notario Noveno del Circulo de Bucaramanga CERTIFICA QUE el contenido de este documento y la firma que lo suscribe fue reconocido como cierto ante el suscrito notario por su compareciente

FERREIRA TOVAR FERNANDO

Identificado con C.C. 91010173

X
El compareciente

Bucaramanga 2020-01-30 13:16:20 Fuec: [illegible]

JAIRO ANTONIO MONTERO FERNANDEZ
NOTARIO NOVENO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA

Cod: 5166b

REPÚBLICA DE COLOMBIA — JAIRO ANTONIO MONTERO — NOTARIO — NOTARÍA 9a DEL CIRCULO — BUCARAMANGA